

Hoy, en la Comisión de Asuntos Exteriores

Belén Hoyo pide que se condene al régimen de Daniel Ortega en Nicaragua, que no se reconozcan los últimos resultados electorales y que se declare “Caso Especial de Urgencia”

- La portavoz de Iberoamérica del GPP denuncia que el último fraude electoral en Nicaragua perpetra un nuevo golpe de Estado y subraya que, para que España pueda contribuir a la democratización de ese país, “hace falta que el Gobierno crea firmemente en los valores democráticos, no reconocer a la dictadura de Ortega ni a sus comisarios políticos en España con decisiones firmes respaldadas por este Parlamento y aplicar el Caso Especial de Urgencia para activar los mecanismos de ayudas necesarios en el marco de la UE”
- Afirma que España debe ser un factor clave de apoyo a las democracias latinoamericanas frente a regímenes dictatoriales “y nuestra obligación es reclamar lo mismo que queremos para nuestro país”. “España, pese a los deseos de la izquierda, tiene que estar con la democracia”, insiste
- Recuerda que en Nicaragua se vive un “verdadero drama político, económico y social al que lleva cualquier dictadura socialista regida por un matrimonio de déspotas como Daniel Ortega y Rosario Murillo, que se materializa con los constantes ataques a los Derechos Humanos, con la persecución de aquel que no comulga con el régimen y con ataques continuos a la libertad de prensa”
- “Vistas las últimas actuaciones del Gobierno y los grupos parlamentarios que lo sustentan, entendemos que la izquierda se sienta incómoda a la hora de denunciar la falta de libertades o los asaltos políticos a las instituciones constitucionales en terceros países”, indica
- Afea que el Grupo Socialista lleve semanas “poniéndose en evidencia e intentando poner en jaque a las instituciones españolas, por lo que no sorprende que ahora se niegue a condenar una dictadura como la de Ortega,

cuya principal voluntad es seguir ocupando instituciones, encarcelando a opositores y aniquilando los derechos y las libertades de los nicaragüenses”

- Señala que Ortega sigue aplicando la agenda del socialismo del siglo XXI “que algunos desearían también para nuestro país” y que consiste en una reforma legislativa, una reforma constitucional y una “renovación de poderes”: “Es decir, finiquitar la separación de poderes, colocar militantes fieles al líder en puestos estratégicos e instaurar un régimen autoritario”
- “No dejemos que el silencio de países como el nuestro acabe afianzando una dictadura sandinista como la que ya está instalada y consolidada en Nicaragua”, sentencia